



RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N° 001 - 2017

02 ENE 2017

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:



CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Gerente de Asuntos Jurídicos del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA;

Que, es competencia de la Secretaria General adoptar las acciones administrativas para la designación de personal con la finalidad de preservar el normal funcionamiento del área es necesario encargar las funciones del citado cargo a Don Abdon Montalvan Arroyo, Sub Gerente de Asuntos Legales Administrativos;

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1784-MML que aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA, en su artículo 17 inciso d), y conforme a la nueva estructura orgánica aprobada por Ordenanza N° 1955-MML, el D. Leg. N° 1057 y el D. S. N° 075-2008-PCM; y la Resolución de Secretaria General N° 105-2016 de fecha 19 de mayo de 2016;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR a partir del 02 de enero de 2017, a Don ABDON MONTALVAN ARROYO, las funciones de Gerente de Asuntos Jurídicos del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA, con retención a su cargo, en tanto se asigne al titular.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, que la Sub Gerencia de Recursos Humanos, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFÍQUESE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

[Signature]

CELSO DÍAZ CARMELINO SECRETARIO GENERAL SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA Municipalidad Metropolitana de Lima

Stamp: SERVICIO DE PARQUES - LIMA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA, Transcripción N° SGD-001, Para Conocimiento y fines cumpla con Transcribir de Fecha 02 ENE 2017 Atentamente. Martha A. Uriarte Azabache Sub Gerente de Gestión Documentaria